ALERTA REGULATORIA

Abril 2026

Se aprueba nuevo TUO de la Ley N° 27444

DiezCanseco
ABOGADOS

Se aprueba un nuevo Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

El **30 de abril de 2026** se publicó el **Decreto Supremo N° 006-2026-JUS**, el cual tiene por objeto aprobar el nuevo Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Este dispositivo **compila, ordena y sistematiza todas las modificaciones normativas efectuadas a la ley desde el año 2019**, a fin de que las entidades públicas y los ciudadanos cuenten con un único texto actualizado como fuente informativa oficial.

NOVEDADES

1. NOTIFICACIÓN Y MESA DE PARTES VIRTUAL (DL 1497 y Ley 31465)

- Se reconoce el consentimiento expreso incluso por vía electrónica para las modalidades de notificación personal y vía casilla electrónica.
- Se facilita la recepción documental digital mediante la obligatoriedad de contar con una mesa de partes digital con atención de 24 horas, los 7 días de la semana.

2. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN (LEY 31603 y DL 1633)

- Se reduce el plazo general para resolver el recurso de reconsideración a 15 días hábiles.
- Excepcionalmente, se amplía a 30 días hábiles el plazo para que los consejos directivos de los organismos reguladores resuelvan recursos de reconsideración en instancia única.

Se aprueba un nuevo Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

NOVEDADES

11. ESTANDARIZACIÓN Y DERECHOS DE TRAMITACIÓN (DL 1561 y LEY 31724)

- Se fortalece la regulación de los procedimientos administrativos y de los servicios prestados en exclusividad estandarizados, así como del proceso de ratificación de tasas.
- Se promueve el registro de signos distintivos estableciendo la reducción del derecho de tramitación para las MYPE.

¿SABIAS QUE?

- A diferencia del anterior texto único ordenado, esta versión tiene la novedad principal de **respetar la numeración original de la Ley N° 27444** (la ley base), lo que facilita la ubicación de los artículos clásicos para las entidades públicas y los administrados.
- Este nuevo TUO ha sido elaborado respetando las reglas de la **Guía Para la Elaboración de Textos Únicos Ordenados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS)**, garantizando coherencia sistemática sin alterar el valor de las normas.

Área de Derecho Público



Danny Alcarraz

Socio
dalcarraz@dclegal.pe



Diana Attilano

Asociada senior
dattilano@dclegal.pe



Diego Mendez

Asociado senior
dmendez@dclegal.pe



Hugo Alonzo

Asociado
halonzo@dclegal.pe

DiezCanseco
ABOGADOS